

MONUMENTO EN GUADALUPE

(1919)

423. La Conferencia Episcopal aplaude la idea de erigir una estatua monumental a la Santísima Virgen en la cumbre del cerro de Guadalupe, como recuerdo del Primer Congreso Mariano Nacional Colombiano; encomia el celo de la junta constituida a este efecto y la eficaz cooperación de la Comisión de Ingeniería del Congreso Mariano que, sin detenerse ante las dificultades que presenta el proyecto que han formado, han puesto inmediatamente manos a la obra, tratando de la construcción de la estatua y trazando el camino carretero que ha de remontar la altura; y encarece a los colombianos que contribuyan con todos sus esfuerzos a tributar este homenaje a la Augusta Reina de Colombia, como complemento del Voto Nacional que en época aciaga se hizo al Sacratísimo Corazón de su Divino Hijo, y cuya realización ha sido para la república origen de paz y bienestar.